CONTRATO N° 023/2020

Entre FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, con RUC Nº 80004194-1, domiciliada en Campus Universitario de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **Prof. Lic. Constantino Nicolás Guefos Kapsális, MAE**, con Cédula de Identidad N° 650.911, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **ASATEC INGENIERÍA** del Señor **AGUSTIN SERVIN AYALA** con **RUC Nº 1363035-0,** domiciliada en las calles BENJAMIN CONSTANT C/ COLON, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "contrato de **ADQUISICIÓN DE BIENES VARIOS – EN EL MARCO DE PROYECTOS PARA EL CONACYT" – ID Nº 383.665**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

ADQUISICIÓN DE BIENES VARIOS, en el marco de Proyectos para el CONACYT, detallados a continuación:

1.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CARACTERÍSTICAS
12	Micrófono inalámbrico	**Marca/ modelo**	especificar
		Carrier UHF de frecuencia	600-900MHz
		Rango dinámico	> 90dB
		Distorsión armónica total	< 0,5 %
		Respuesta de frecuencia	40Hz - 15KHz ± 3dB
		Nivel de salida de audio	400 mV ± 0--
		RECEPTOR FIJO	
		Fuente de alimentación	DC 17V
		Consumir energía	4W
		Relación señal / ruido	> 90dB
		Imagen y rechazo espurio	> 80dB
		Frontera en rechazo de canal	> 80dB
		Recepción de sensibilidad	10dBuV (SINAD = 30dB)
		De- énfasis	50 uS
		MICRÓFONO ENTREGA	
		Potencia del transmisor	30 mW (Max)
		Desviación máxima	± 25KHz
		Emisión de espurias	> 40dB (CON PORTA)
		Tensión de la batería	1.5V Pila AA x 2
		Con Continuo	4 horas
		BODY -PACK	
		Potencia del transmisor	30 mW (Max)
		Tipo de modulación	FM , F3F
		Desviación máxima	± 25KHz
		Emisión de espurias	> 40dB (CON PORTA)
		Tensión de la batería	1.5V Pila AA x 2

ASATEC INGENIERIA
Del Ing. Agustín Servín Ayala
RUC N° 1.363.035-0 Teléfono: 442-033

Prof. Lic. Constantino N. Guefos K., MAE
Decano

FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
U N A

		Tiempo de uso Continuo | 4 horas
13	MEMORIA USB DE 64 GB	Memoria USB 64 GB (PENDRIVE)
19	Binocular	- Prismáticos Tipo 10 x 42 - Revestimiento de armadura de goma - Campo de visión angular (real) 6.7 ° - Campo de visión angular (aparente) 60.7 ° - FOV a 1000 yardas: 351 pies - Distancia de enfoque cercana: 8.2 pies - Salida pupila: 4.2 mm - Brillo relativo: 17.6 - Alivio ocular: 16.4 mm - Diámetro objetivo de la lente: 42
36	Disco duro externo USB	Disco Duro externo 1TB USB 3.0
38	Equipo portátiles de radio comunicación	1 (un) par. Revestimiento metálico y plástico A prueba de agua (Imprescindible) 8 canales PMR. 121 subcódigos (38 códigos CTCSS y 83 códigos DCS) Hasta 10 km de alcance (Imprescindible) iVOX / VOX Fácil emparejamiento Linterna LED 20 Alertas de tono de llamada seleccionables Pantalla LED segmentada

ASATEC INGENIERIA
Del Ing. Agustín Servín Ayala
RUC Nº 1.363.035-0 Teléfono: 442-03

Prof. Lic. Constantino N. Guefos K., MAE
Decano

FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales U N A

		Roger Tone Conector micro USB para cargar Medidor de nivel de batería Monitor de canal Exploración de canales Reloj doble Bloqueo de teclado Auto Squelch Control Repetición automática (desplazamiento) Alerta de batería baja Tono del teclado (On / Off) Modo silencioso (alerta de vibración) Características de emergencia Clasificación IP: IPx4 Fuente de alimentación: batería de NiMH / 3 pilas alcalinas AA Duración de la batería: 16 horas (en condiciones de uso típicas) Kit Completo con mochila de transporte (Imprescindible) Garantía mínima de 1 año
41	Acondicionador de aire tipo split	Según plantillas del SICP (Especificaciones Técnicas estándar)

ASATEC INGENIERIA
Del Ing. Agustín Servín Ayala
RUC Nº 1.363.035-0 Teléfono: 442-033

Prof. Lic. Constantino N. Guefos K., MAE
Decano

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
U N A

1.2 Plan de Entrega (Bienes)

Ítem	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes
12	Micrófono inalámbrico	1	Unidad	En el predio de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales – Campus UNA, KM 11 Ruta 2 Mcal. Estigarribia, de 08:00 a 14:00 hs.	15 días calendario contados a partir del día siguiente de la recepción de la orden de compra por parte del proveedor.
13	MEMORIA USB DE 64 GB	5	Unidad	En el predio de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales – Campus UNA, KM 11 Ruta 2 Mcal. Estigarribia, de 08:00 a 14:00 hs.	15 días calendario contados a partir del día siguiente de la recepción de la orden de compra por parte del proveedor.
19	Binocular	1	Unidad	En el predio de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales – Campus UNA, KM 11 Ruta 2 Mcal. Estigarribia, de 08:00 a 14:00 hs.	15 días calendario contados a partir del día siguiente de la recepción de la orden de compra por parte del proveedor.
36	Disco duro externo USB	2	Unidad	En el predio de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales – Campus UNA, KM 11 Ruta 2 Mcal. Estigarribia, de 08:00 a 14:00 hs.	15 días calendario contados a partir del día siguiente de la recepción de la orden de compra por parte del proveedor.
38	Equipo portátiles de radio comunicación	1	Unidad	En el predio de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales – Campus UNA, KM 11 Ruta 2 Mcal. Estigarribia, de 08:00 a 14:00 hs.	15 días calendario contados a partir del día siguiente de la recepción de la orden de compra por parte del proveedor.
41	Acondicionador de aire tipo split	1	Unidad	En el predio de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales – Campus UNA, KM 11 Ruta 2 Mcal. Estigarribia, de 08:00 a 14:00 hs.	15 días calendario contados a partir del día siguiente de la recepción de la orden de compra por parte del proveedor.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

ASATEC INGENIERIA
Del Ing. Agustín Servín Ayala
RUC Nº 1.363.035-0 Teléfono: 442-033

Prof. Lic. Constantino N. Guefos K., MAE
Decano

FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales UNA

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son:

a) Garantía de Fiel cumplimiento de contrato;
b) Copia simple de Estatutos Sociales;
c) Copia simple del Acta de la última asamblea de la Sociedad en donde se mencione quienes son las personas autorizadas a firmar por la Sociedad;
d) Copia simple del Certificado de Convocatoria de Acreedores y/o Quiebra;
e) Copia simple del Certificado de Interdicciones;
f) Copia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario;

g) Copia simple del Certificado o Constancia de no adeudar al Fisco, ni a Seguridad Social; y

h) Certificado de Cuenta Bancaria original y vigente.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 386.124.-**

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 004/2020**, convocado por la ***FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES - UNA***. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 0576-2020.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
12	Micrófono inalámbrico	Unidad	UNIDAD	1	AKG	CHINA	1.232.500	1.232.500
13	Memoria USB 64 GB	Unidad	UNIDAD	5	SAN DISCK	CHINA	210.000	1.050.000
19	Binocular	Unidad	UNIDAD	1	NIKON	CHINA	7.200.000	7.200.000
36	Disco duro externo USB	Unidad	UNIDAD	2	SEAGATE	CHINA	498.000	996.000
38	Equipo portátiles de radio comunicación	Unidad	UNIDAD	1	MOTOROLA	CHINA	1.250.000	1.250.000
41	Acondicionador de aire tipo split	Unidad	UNIDAD	1	JAM	CHINA	3.995.000	3.995.000
								15.723.500

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Gs. 15.723.500 (Guaraníes quince millones setecientos veintitrés mil quinientos) IVA incluido.-**

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

ASATEC INGENIERIA
Del Ing. Agustín Servín Ayala
RUC N° 1.363.035-0 Teléfono: 442-033

Prof. Lic. Constantino N. Quefos K., MAE
Decano

FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales UNA

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: **la Dirección Administrativa Financiera de la Convocante.**

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

ASATEC INGENIERIA
Del Ing. Agustín Servín Ayala
RUC N° 1.363.035-0 Teléfono: 142.02

Prof. Lic. Constantino N. Guefos K., MAE
Decano

FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales U N A

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay al día 03 mes diciembre y año 2020.-

Sr. AGUSTIN SERVIN AYALA
Por ASATEC INGENIERÍA

ASATEC INGENIERIA
Del Ing. Agustín Servín Ayala
RUC N° 1.363.035-0 Teléfono: 442-033

Prof. Lic. Constantino Nicolás Guefos Kapsális, MAE.
Decano
Por FACEN UNA

FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
U N A